

(Junio 11 de 2020)

ADENDA No. 1

INVITACIÓN ABIERTA 004 de 2020.

En la Invitación Abierta No. 004 de 2020, que adelanta la Cooperativa de Hospitales de Antioquia "COHAN", cuyo objeto es "Contratar el servicio de arrendamiento de equipos de cómputo y dispositivos móviles tipo Tablet requeridos para la gestión administrativa y operativa de la COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA (COHAN) así como para los contratos comerciales con clientes externos de la entidad.", se hace necesario modificar algunos de los términos contenidos en la Invitación mediante la presente Adenda de la siguiente manera.

PRIMERO: Modificar el Numeral 3.2.2. OTRAS CONSIDERACIONES Punto 4.

4. El tiempo de entrega de los dispositivos móviles tipo Tablet y computadores nuevos alistados y configurados debe ser como máximo de 5 días hábiles a partir de la solicitud.

Quedando de la siguiente manera:

4. El tiempo de entrega de los dispositivos móviles tipo Tablet y computadores nuevos alistados y configurados debe ser como máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la orden de compra por parte de la cooperativa al proveedor.

SEGUNDO: Modificar el **Anexo 7 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, de los términos de la Invitación Abierta N° 004 de 2020:

Fecha	Actividad
Mayo 20 a Junio 5 de 2020	Apertura y cierre de la Invitación Abierta N° 004 de 2020
Mayo 20 a junio 2 de 2020	Observaciones Invitación a los Términos de la Invitación
Mayo 26 a junio 9 de 2020	Respuesta a las Observaciones
Mayo 26 a Junio 12 de 2020	Modificación a los Términos de la Invitación
Junio 18 de 2019 (05:00 p.m.)	Presentación de las propuestas

Junio 26 de 2020	Socialización del informe de evaluación de documentos subsanables e insubsanables de conformidad con el Numeral 4.2
Julio 3 de 2020	Observaciones del informe de evaluación de documentos subsanables e insubsanables de conformidad con el Numeral 4.2.
Julio 9 de 2020	Respuesta del informe de evaluación de documentos subsanables e insubsanables de conformidad con el Numeral 4.2.
Julio 15 de 2020	Adjudicación por parte del Comité de Compras de COHAN
Julio 17 de 2020	Socialización en la página www.cohan.org.co del oferente seleccionado

Quedando de la siguiente manera:

Fecha	Actividad
Mayo 20 a Junio 5 de 2020	Apertura y cierre de la Invitación Abierta N° XXX de 2020
Mayo 20 a junio 2 de 2020	Observaciones Invitación a los Términos de la Invitación
Mayo 26 a junio 9 de 2020	Respuesta a las Observaciones
Mayo 26 a Junio 12 de 2020	Modificación a los Términos de la Invitación
Junio 30 de 2020 (05:00 p.m.)	Presentación de las propuestas
Julio 14 de 2020	Socialización del informe de evaluación de documentos subsanables e insubsanables de conformidad con el Numeral 4.2
Julio 24 de 2020	Observaciones del informe de evaluación de documentos subsanables e insubsanables de conformidad con el Numeral 4.2.
Agosto 4 de 2020	Respuesta del informe de evaluación de documentos subsanables e insubsanables de conformidad con el Numeral 4.2.
Agosto 11 de 2020	Adjudicación por parte del Comité de Compras de COHAN
Agosto 12 de 2020	Socialización en la página www.cohan.org.co del oferente seleccionado

TERCERO: Modificar el numeral 4.1 EVALUACIÓN TÉCNICA:

4.1. EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de las ofertas se realizará a aquellas que cumplan con las condiciones técnicas establecidas en la Sección III de estos Términos, aplicando para ellos los siguientes factores de evaluación:

Factor	Puntaje
Precio	80
Experiencia en el sector	20
Total puntaje	100

Los factores anteriores serán ponderados sobre un total de CIEN PUNTOS.

Precio: 80 puntos

Al menor precio ofertado, se le asignará un puntaje máximo de **80 puntos** y para los demás oferentes se procederá con la siguiente fórmula:

$$X = X1 * 80 / Xn$$

X1 = Precio total propuesta mínima

Xn = Precio total propuesta que se analiza.

Las alternativas económicas se evaluarán de manera independiente.

Experiencia en el Sector: 20 puntos

Al mayor número de contratos certificados que hayan sido ejecutados en el rubro se le asignará un puntaje máximo de **20 puntos** y para los demás oferentes se procederá con la siguiente fórmula:

$$X = Xn * 15 / X1$$

X1 = Experiencia total de la propuesta con mayor experiencia aportada en el rubro.

Xn = Experiencia total aportada en el rubro por la propuesta que se analiza.

Nota: Los contratos aportados como parte de la experiencia deberán tener una plazo mínimo de ejecución de un (1) año.

Quedando de la siguiente manera:

4.1. EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de las ofertas se realizará a aquellas que cumplan con las condiciones técnicas establecidas en la Sección III de estos Términos, aplicando para ellos los siguientes factores de evaluación:

Factor	Puntaje
Precio	80
Experiencia en el sector	20
Total puntaje	100

Los factores anteriores serán ponderados sobre un total de CIEN PUNTOS.

Precio: 80 puntos

Al menor precio ofertado, se le asignará un puntaje máximo de **80 puntos** y para los demás oferentes se procederá con la siguiente fórmula:

$$X = X1 * 80 / Xn$$

X1 = Precio total propuesta mínima

Xn = Precio total propuesta que se analiza.

Las alternativas económicas se evaluarán de manera independiente.

Experiencia en el Sector: 20 puntos

Al mayor número de contratos certificados que hayan sido ejecutados en el rubro se le asignará un puntaje máximo de **20 puntos** y para los demás oferentes se procederá con la siguiente fórmula:

$$X = Xn * 20 / X1$$

X1 = Experiencia total de la propuesta con mayor experiencia aportada en el rubro.

Xn = Experiencia total aportada en el rubro por la propuesta que se analiza.

Nota: Los contratos aportados como parte de la experiencia deberán tener una plazo mínimo de ejecución de un (1) año y pueden estar relacionados con la adquisición de equipos y/o Arrendamiento y/o Leasing que acrediten implementación y cobertura de servicios y/o mesa de servicios y/o similares.